



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS
INFORMÁTICOS**



PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TITULOS OFICIALES

Código:
PR/ES/003

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	Araceli Jiménez Domínguez	Loïc Martínez Normand	Fco. Javier Soriano Camino
Puesto:	Responsable de la Unidad Técnica de Calidad	Subdirector de Ordenación Académica: Jefe de Estudios	Director
Firma:			
Fecha:	22/03/2022	25/04/2022	14/09/2022

Revisión 01: (24/01/2014) Aprobada por JE	<ul style="list-style-type: none"> • Cambia la codificación. • Se han actualizado los documentos de referencia
Revisión 02: (11/2/15) Aprobada por CC	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualizan las evidencias o registros según revisión de pre-auditoría realizada por el Rectorado • Se elimina el informe de Departamento, de acuerdo con la nueva Normativa de Planificación a Académica y Seguimiento • Se actualizan los responsables de procesos
Revisión 03: (10/05/2018) Aprobada por CC	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualiza normativa de referencia • Se modifica el flujograma • Se revisan y se codifican las evidencias • Se revisan los indicadores, se modifica la definición de los mismos y los estándares
Revisión 04: (14/09/2022) Aprobada por CC	<ul style="list-style-type: none"> • Se cambia el responsable del proceso • Se revisan indicadores, se incluyen dos nuevos y se modifican los estándares del resto • Se revisa el flujograma

Objeto:	Este procedimiento establece las bases necesarias para asegurar un adecuado seguimiento de la implantación de los diferentes títulos oficiales, a fin de facilitar y propiciar la toma de decisiones que mejore, de forma continua, la calidad de los resultados obtenidos (responsabilidad interna) y de disponer de mecanismos y protocolos necesarios para una adecuada rendición de cuentas sobre el desarrollo de los títulos oficiales, garantizando la publicación de la información de acuerdo a los diferentes grupos de interés (responsabilidad externa).
Responsable/ Propietario:	Subdirector de Ordenación Académica: Jefe de Estudios
Documentos de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada del Título • Estatutos de la UPM: Art. 96 <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.



POLITÉCNICA

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS
INFORMÁTICOS**



PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

Código:
PR/ES/003

	<ul style="list-style-type: none"> • RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. • RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Art. 27). • Normativa de Planificación Académica Y Seguimiento de las titulaciones adaptadas al R.D. 1393/2007 aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid, en su sesión del 23 de octubre de 2014
Registros:	<ul style="list-style-type: none"> • ANX-PR/ES/03-01: Informe Académico de Asignatura • ANX-PR/ES/03-02: Informe Académico del Semestre • ANX-PR/ES/03-03: Informe Académico de Titulación • ANX-PR/ES/03-04: Certificado de Acuerdos de la Junta de Escuela sancionando el Informe de Titulación

Indicadores			
Definición: Tasa de rendimiento de la titulación. - Relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total de créditos matriculados en cada curso académico en la titulación.			
IND-PR/ES/003-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Variable según el título	Curso académico	Rectorado
Definición: Tasa de eficiencia de la titulación. - relación porcentual entre el número total de créditos superados del plan de estudios a lo largo de sus estudios en el conjunto de egresados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.			
IND-PR/ES/003-02	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Variable según el título	Curso académico	Rectorado
Tasa de eficiencia de la promoción (según Fundación Madri+d)*. - Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios de los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de egresados* de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. * El conjunto de los egresados a tener en cuenta son los considerados de promoción para las titulaciones de Grado y los alumnos que inician en primero para las titulaciones de Máster **Alumnos de promoción: Alumno que, no habiendo estado previamente matriculado en la UPM, inicia sus estudios en una titulación en primero y procede de alguna de estas vías de acceso: mayores de 25 años, COU, Selectividad de COU, Selectividad de LOGSE o Formación Profesional de segundo grado			
IND-PR/ES/003-03	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Variable según el título	Curso académico	Rectorado
Definición: Tasa de abandono (según RD 1393/2007)*. - Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior** y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior. * En algunas titulaciones, los datos de la cohorte de entrada varían debido al traslado de alumnos que se produce entre titulaciones del centro.			



POLITÉCNICA

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS
INFORMÁTICOS**



PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TITULOS OFICIALES

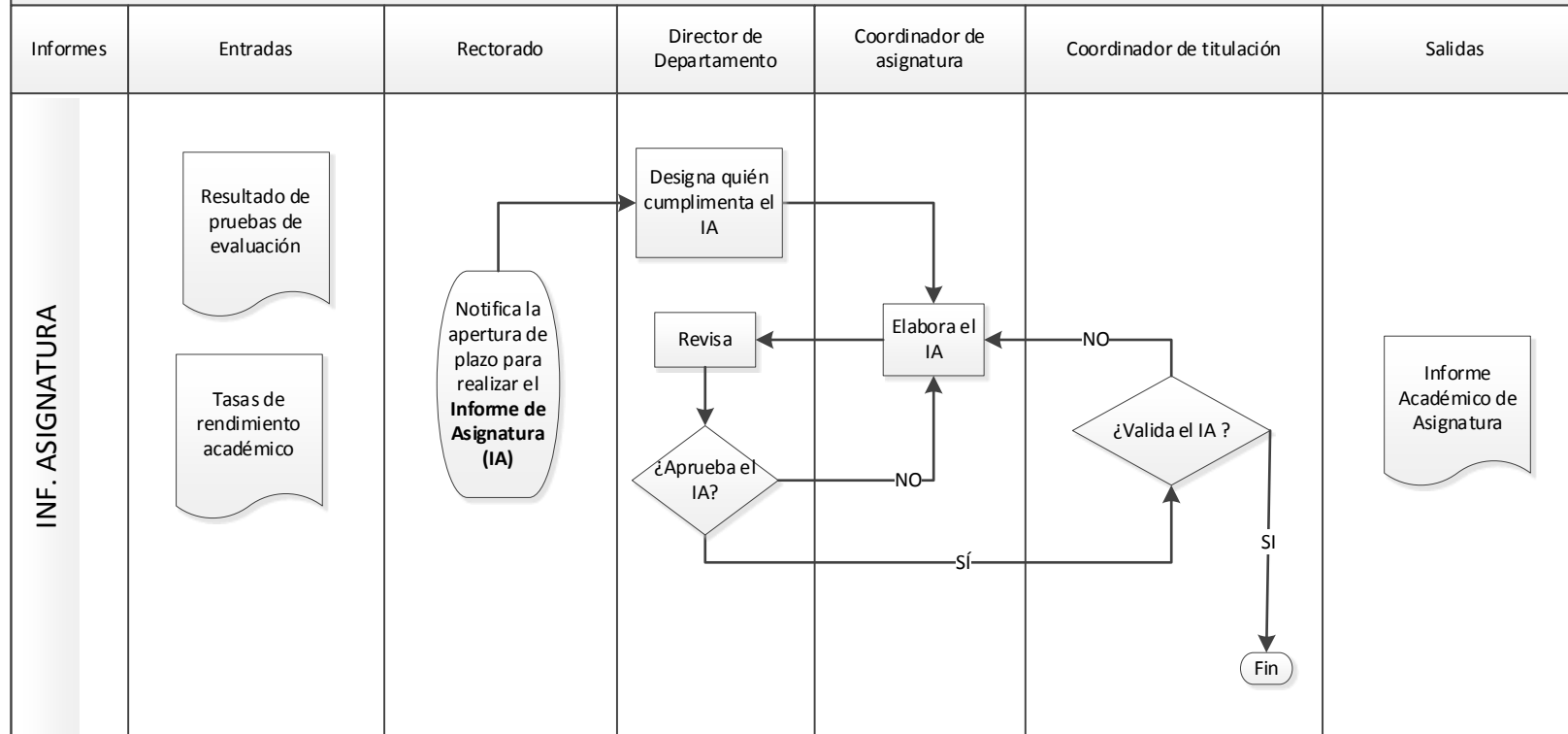
Código:
PR/ES/003

** En titulaciones de un solo curso académico, se consideran los alumnos que no se han matriculado en los dos cursos académicos siguientes al año de impartición de la titulación.

IND-PR/ES/003-04	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Variable según el título	Curso académico	Rectorado
Definición: Tasa de abandono del primer curso (según fundación Madri+d). - Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en la titulación en el curso académico X, que no se han matriculado en dicha titulación en los cursos X+1 y X+2 y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que se matricularon en la titulación en el curso académico X			
IND-PR/ES/003-05	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Variable según el título	Curso académico	Rectorado
Definición: Tasa de graduación de la titulación. - Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.			
IND-PR/ES/003-06	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Variable según el título	Curso académico	Rectorado

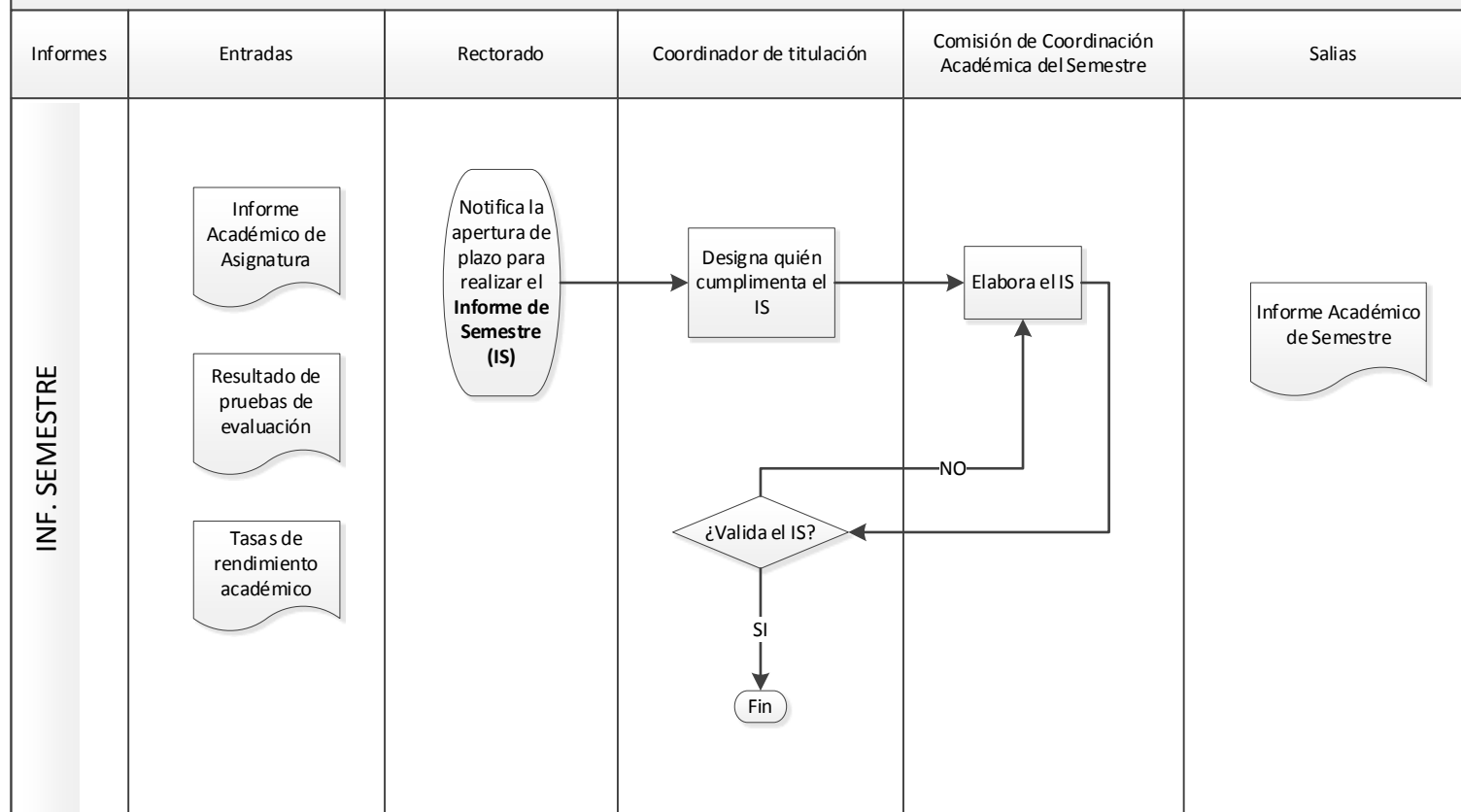


PR. DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES -PR/ES/003





PR. DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES -PR/ES/003





PR. DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES -PR/ES/003

